

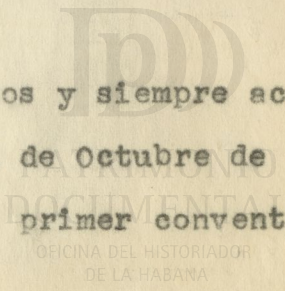
PRIMERA PARTE

DATOS HISTORICOS DEL CONVENTO "SANTA CLARA DE ASIS"

"Por Real Cédula del Rey Felipe II, fechada en 17 de Febrero del año de 1610 fué autorizado el Gobernador y Capitán General de la Isla, que por aquel entonces lo era Don Gaspar Luis de Pereda, para que - habiéndose solicitado la autorización para fundar un convento de religiosas -, dijese qué personas querían dotar el Monasterio, su conveniencia, costo del edificio y demás detalles necesarios para llevar a cabo la idea.

En cumplimiento de esa Real Cédula, se acordó realizar Cabildo abierto, concurriendo a él todos los vecinos de la comarca para que formularan mandas para la dicha fundación. El día 7 de Noviembre del año de 1613 dicho Cabildo fué hecho habiéndose recojido largas limosnas ascendentes a cincuenta y un mil reales. Dos años después de esa largueza, fiel demostración de la religión de los vecinos de la Habana o sea en el año de 1615, el día 9 de Agosto, reunióse de nuevo el Cabildo abierto acordándose pedir licencia al Rey Felipe IV y en 8 de Abril de 1621 volviéronse a reunir los vecinos para hacer nuevas mandas para la fabricación que iba a iniciarse. Estas últimas colectas dieron por resultado la adquisición de 19,000 reales más consiguiéndose además 37,919 ducados para la dotación, mobiliario, enseres, etc., etc., del monasterio.

En ese estado los esfuerzos de los vecinos piadosos y siempre actuando el Cabildo abierto, volviéronse a reunir a 11 de Octubre de 1624 para acordar el lugar donde debía levantarse el primer convento de la Isla.



Mas luego siguieron laborando celebrándose nuevas mandas en 27 de Noviembre de 1628, montando la cantidad recaudada a \$3.675.

Continuando siempre en la hermosa senda trazada se informó ampliamente al Rey, por el Gobernador General de la Isla, del estado de las mandas y el favorable resultado de las gestiones efectuadas, por lo que el Rey de las Españas en 16 de Noviembre de 1629 dió una Real Cédula para que le informasen sobre la conveniencia de fundarse el monasterio y si las mandas serían ciertas y cobraderas. Contestósele que sí y los fundamentos de ese acierto, dando ello ocasión para que en 20 de Diciembre de 1632 se diera en Madrid, por la Majestad de Felipe IV, la licencia de fundación del dicho Convento, como a quien le estaba reservada esa gracia, por indultos Apostólicos en estos lugares de las Indias Occidentales, sin intervención de Prelado Eclesiástico alguno.

Fué comisionado para traer a esta Isla esa licencia o Cédula Real para la fundación del Monasterio de Santa Clara de la Habana, el Ldo. Don Simón Fernández Leston, quien fué a Madrid el año de 1633 con los poderes de la Ciudad y trajo la imagen de San Cristóbal que se venera actualmente en la Santa Catedral. El costo de esa imagen ascendió a la suma de \$300.00.

Durante los años que siguieron y que fueron los de 1633 al 1638 se trabajó para recojer las mandas y elegir el lugar de la fabricación que fué muy discutido. Propusiéronse varios lugares, apuntándose sus conveniencias. Pensóse primero en el terreno donde después se construyó la Ermita del Santo Cristo del Buen Viaje, capaz en su dilatada circunferencia valdía; en el de las casas de las Bestas, llamadas así por haber sido legadas por unas devotas beatas que durante muchos años vivieron haciendo una vida de recogimiento ejem-

plar, dedicadas a Dios Nuestro Señor. Ese legado fué hecho para la fundación del Convento de Santa Clara, veinte años antes de ser autorizada la misma por Su Majestad Felipe IV. También se pensó en los terrenos que comprenden las cuadras donde hoy se levanta el viejo Monasterio; finalmente se aceptó este último terreno, siendo tasado el mismo por los Maestros Mayores Don José Hidalgo, Don Juan de Lesa, Don Juan de Arredondo y Don Diego López. La primera de dichas cuadras adquiridas, con sus casas y solares, importó la suma de \$13,574.00 y la segunda de dichas cuadras que completaba la edificación primitiva del Convento, importó la cantidad de \$4,412.00.

Por fin, el día primero de Noviembre del año de 1638, a las cuatro de la tarde y siendo lunes, señalado en el Calendario cristiano Día de Todos los Santos, se llevó a cabo el acto solemne de la colocación de la primera piedra y cruz del Monasterio de Santa Clara.

Actos de esta índole revestían solemnidades únicas y asistían a ellos el Gobernador y los altos dignatarios del Gobierno. A ese acto de la colocación de la primera piedra del Monasterio de Santa Clara, asistieron además del Gobernador Don Francisco Reaño y Gamboa, Caballero de la Orden de Santiago y todos los representantes del Ayuntamiento, las más distinguidas familias de la comarca, los Comisarios de la fábrica, los Regidores Capitán Sebastián Calvo de la Puerta (El Viejo) y Juan Añuez, Secretario. En el año de la colocación de la primera piedra (1638) se componía el Ayuntamiento de la Habana de los señores siguientes: Gobernador Don Francisco Reaño de Gamboa; Teniente Auditor Ldo. Pedro de Valdés Villaviciosa; Alcaldes Ordinarios: Don Martín Recio Salcedo y Oquendo y Don Julián de Estrada, de la Santísima Hermandad Agustín del Soto y Bernabé Sán-

chez; Depositario General: Don García Fernández de Córdova, Nicolás Carreño, Alvaro de Luces, Andrés de Pedroso, Sebastián Calvo; el Rector Hernando Calvo; el Tesorero Juan de Añuez; el Sr. Luis Castellón; el Síndico Procurador Juan López de Tapia; el Mayordomo Juan Ramayo y el Fiel. Ejecutor Juan Recino.

Durante los dos primeros años se activaron las obras de fabricación de manera de poner la Iglesia en condiciones de albergue y disposición de cubrirse convenientemente, prevenidas las llaves principales para ésto; fué cubierto el cuarto de la Portería y hecho el primer suelo, quedando preparado el cuadro del Patio Central. Pero luego faltó el dinero y para evitar la suspensión de las obras y que el pueblo se desconsolase con tal situación, decidió el Regidor Don Pedro de Pedroso continuar aquellas durante un año de su peculio particular; sosteniéndola así, y llevándola adelante; y quedándose él solo de Comisario, pues aunque en un principio se le dieron otros Regidores por compañeros, fuéronse yendo por sus achaques y contrariedades. Como premio a sus esfuerzos, Don Pedro de Pedroso fué nombrado luego primer Síndico del Monasterio.

En otro día de Todos los Santos, volvióse a recojer dinero por medio de limosnas que las almas piadosas ofrecían con el deseo de ver terminado el albergue que más tarde santificaron las santas religiosas venidas de España. Con el caudal metálico recolectado se reanudaron las obras pensándose entonces en mandar a buscar religiosas. Vino entonces a la memoria la lucida fundación que en la Ciudad de Cartagena de Indias había hecho la M. Catalina M. de la Concepción de Mendoza, de la Orden de Santa Clara, religiosa que había ofrecido, demostrando su buen celo, venir a esta Isla.

Escribiósele entonces por el Gobernador Don Alvaro de la Luna

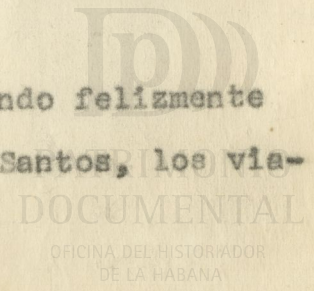
Sarmiento y el Comisario Don Pedro de Pedroso suplicándole su venida con aquellas compañeras que eligiese, dándole al efecto razón de las obras del Monasterio y su estado después de las obras reanudadas.

Procedía la M. Catalina de la Concepción del Convento de Santa Inés de Sevilla, de cuyo convento salió con unas religiosas, veinticinco años antes del 1638, a fundar el Convento de Cartagena de Indias.

Cuando la Reverenda madre se decidía a embarcar hacia Cuba, tenía la edad de noventa años.

Las cartas de aceptación llegaron en los precisos momentos en que se encontraban en el puerto de Cartagena los galeones comandados por el General de ellos Don Gerónimo Gómez de Sandoval. A este General había escrito también el Gobernador de la Habana para que las religiosas tomaran pasaje en los dichos galeones previo el permiso dado por el Comisario General de la Orden de San Francisco que al efecto llegóse a Cartagena para ofrecer la oportuna licencia y que las monjas pudiesen salir de su clausura y venir como fundadoras a esta Isla. Facilitando una cosa tan grave Su Divina Majestad y de tantos embarazos, llegóse al fin deseado y en menos de quince días se dispuso lo conducente gracias a haber encontrado en el Puerto Velo a Don Andrés Cotillo, Capitán de un galeón, el cual ofreció la cámara de popa de su barco donde las Fundadoras embarcaron con toda comodidad y decencia religiosa acompañadas de tres religiosas graves de su Orden, que trajeron por capellanes.

El viaje de las Fundadoras fué de bonanza llegando felizmente a esta Isla. El 1º de Noviembre, día de Todos los Santos, los via-



jeros avistaron la Isla y en su octava (día 4 de Noviembre del año de 1644) entraron en el puerto de la Habana.

Con la Madre Fundadora, vinieron cuatro religiosas más; Sor Angela de Jesús María, como Vicaria; Sor Isabel de San Juan Bautista para Maestra de Novicias; Sor Antonia de la Encarnación para Portera; y Sor Luisa de San Vicente de Portera del Monasterio.

Historia del Convento de Santa Clara de Asís, por Waldo Lamas y Osvaldo Valdés de la Paz, La Habana, 1922.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA